

LITERATURA ITALIANA DEL SIGLO XX

27311C2 Curso 2018-2019

Fecha de actualización: 15/06/2018

Fecha de aprobación por Consejo de Departamento: 16/04/2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Literatura italiana II	Literatura italiana del siglo XX	3º	1º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
M ^a Dolores VALENCIA MIRÓN			Dpto. Filologías: Románica, Italiana. Gallego-Portuguesa y Catalana, 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Despachos Tel. 958 241000. Extensión: 20504 Correo electrónico: mdvmiron@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ef50d79c86e7885b9bc3a5fa67a91859		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas			Grado en Literaturas Comparadas Grado en Traducción e Interpretación		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que el alumnado haya superado las asignaturas Literatura Italiana I y Literatura Italiana II. Sería conveniente que el alumnado tuviese un nivel adecuado de lengua italiana. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
- Estudio de los principales autores y corrientes de la literatura italiana del siglo XX. - Análisis de los textos literarios más representativos del periodo anteriormente mencionado.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
CP1. Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. CP 4. Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica. CP 5. Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural. CP 7. Conocer y aplicar el metalenguaje especializado.					



ugr Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:39:30 Página: 1 / 5



edVdukc3En/YjnJ0EYN1OX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

CP 8. Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial.
CP 9. Ser capaz de gestionar la información.
CP 10. Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural
CP 12. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
CP 13. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.
CP 15. Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

CD 20. Conocer la literatura de la lengua *maior*.
CD 34. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

CI 35. Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CI 36. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
CI 37. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
CI 38. Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo.
CI 39. Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social.
CI 40. Poder tomar decisiones de manera autónoma.
CI 41. Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo.
CI 42. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
CI 43. Tener capacidad creativa.
CI 44. Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El Plan de Estudios propuesto pretende ofrecer al estudiante un conocimiento global de las lenguas y sus manifestaciones culturales lo que le permitirá adaptarse al entorno plural actual e impulsar proyectos personales y/o colectivos en ámbitos académicos y profesionales.

Propiciar que los estudiantes reconozcan, en el uso de la lengua extranjera, un medio para acceder a otros conocimientos y culturas y reconozcan la importancia que tiene para una mejor comprensión de la lengua y cultura propia y como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo intercultural constituye el objetivo general del grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.

En este sentido, este Plan de Estudios pretende aportar a los estudiantes el conocimiento, habilidades y destrezas necesarias para:

1. utilizar la lengua italiana de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas;
2. comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales;
3. reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua italiana en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente;
4. reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura italianas en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos;
5. conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua italiana, que les



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:39:30 Página: 2 / 5



edVdukc3En/YjnJ0EYN1OX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

<p>ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar la cultura distinta a la propia;</p> <ol style="list-style-type: none"> aproximar al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otra realidad cultural a través de la lengua italiana, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviéndose la enseñanza de la educación por la paz; reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo. <p>A estos objetivos generales se suman el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.</p>
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
<p>TEMARIO TEÓRICO</p> <ol style="list-style-type: none"> El decadentismo. D'Annunzio y Pascoli. La poesía. "Crepuscularismo" y Futurismo. Pirandello y el teatro de los primeros años del siglo XX. La narrativa. Tozzi y Svevo. El periodo de entreguerras. Intelectuales y fascismo. La revistas literarias durante el régimen fascista. La nueva poesía. Saba, Ungaretti, Montale y Quasimodo. La narrativa neorrealista. Escritoras del siglo XX. Experimentación y "neovanguardias". <p>PROGRAMA PRÁCTICO</p> <ol style="list-style-type: none"> Análisis y comentario de obras representativas del periodo. Redacción y exposición de trabajos. Talleres y seminarios.
BIBLIOGRAFÍA
<p>BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> C. Segre, <i>Principios de análisis del texto literario</i>, Barcelona, E. Crítica, 1985 G. Ferroni, <i>Storia della letteratura italiana. Il Novecento</i>. Turín, Einaudi, 1991. E. Raimondi (Ed.), <i>Tempi e immagini della letteratura. Il Novecento</i>, Milán, Paravia-Mondadori, 2004. R. Luperini, <i>Il Novecento. Apparati ideologici, ceto intellettuale, sistema formali nella letteratura italiana contemporanea</i>, 2 vols., Turín, Loescher, 1985. P.V. Mengaldo, <i>Poeti italiani del Novecento</i>, Milán, Mondadori, 1990.
ENLACES RECOMENDADOS
Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.
METODOLOGÍA DOCENTE
<p>Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)</p> <p>Actividades presenciales: 20 % del total (30 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> Clases teóricas. Clases prácticas.



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:39:30 Página: 3 / 5



edVdukc3En/YjnJ0EYN1OX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Tutorías presenciales.
 - Examen escrito.
- Actividades no presenciales: 80% del total (120 horas).
- Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, etc.
 - Trabajo sobre clases teóricas y prácticas y preparación de exámenes.
 - Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
 - Tutorías virtuales.
- Lecturas graduadas de textos literarios.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	1	1						8		
Semana 2	1	1	1					1	8		
Semana 3	2	1	1						4	4	
Semana 4	2	1		1				1	8		
Semana 5	3	1	1						8		
Semana 6	3	1	1					1	4	4	
Semana 7	4	1	1						8		
Semana 8	5	1		1				1	8		
Semana 9	6	1	1						4	4	
Semana 10	6	1	1					1	8		
Semana 11	7	1	1						8		
Semana 12	7	1		1				1	4	4	
Semana 13	8	1	1					1	8		
Semana 14	9	1	1					1	4	4	



ugr Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:39:30 Página: 4 / 5



edVdukc3En/YjnJ0EYN1OX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Semana 15						2					
Total horas		14	11	3		2		8	92	20	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Como prevé la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno, 20-5-2013), la calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua. Ésta se hará por medio de controles escritos, trabajos, participación del estudiante en el aula y tutorías. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

Pruebas evaluativas: 70%

Actividades y trabajos individuales académicamente dirigidos: 20%.

Asistencia a clase, participación en seminarios y tutorías: 10%.

Para obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de las que conste la evaluación.

Se contempla además la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. En este caso, la calificación global responderá a la siguiente prueba y ponderación: Examen escrito final (100 %).

A los alumnos que se presente a una convocatoria extraordinaria de la asignatura habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación: Examen escrito: 100%

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.



ugr Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:39:30 Página: 5 / 5



edVdukc3En/YjnJ0EYN1OX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.